



1er INFORME LEGISLATIVO

COPITZI
HERNÁNDEZ GARCÍA

DIPUTADA LOCAL - RIO BRAVO

El Congreso del Estado es la institución que crea y reforma las leyes, además de representar y defender los intereses de los ciudadanos para que gocen de mejores condiciones de vida.

Está conformado por 36 Diputados, quienes integran una Legislatura, entendiéndose ésta como el período de 3 años en la que los individuos electos para formar parte del Congreso del Estado ejercen la función que atañe al Poder Legislativo.

Cabe mencionar que el Congreso del Estado o también llamado Poder Legislativo estatal, conjuntamente con el Ejecutivo y el Judicial, es uno de los 3 órganos en los que se divide el ejercicio del poder público del Estado, el cual tiene como fin procurar el bienestar de la sociedad.

A la función legislativa que corresponde al Congreso del Estado, le concierne por disposición constitucional y legal la realización de las siguientes actividades: 1. Expedición y actualización de leyes, decretos y acuerdos. 2. Rendición de cuentas y control o regulación de la función pública. 3. Fiscalización de los recursos públicos que manejan las instituciones del gobierno estatal y municipal. 4. Representación y gestión social. 5. Enjuiciamiento y fincamiento de responsabilidades de la competencia del Congreso.

Así, a la luz de la descripción general del Congreso del Estado, se presenta el informe del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, mediante el cual se da a conocer los avances del trabajo parlamentario llevado a cabo en el lapso de ejercicio comprendido del 1o. de octubre al 15 de diciembre de 2016, para que los tamaulipecos conozcan la labor efectuada por sus representantes populares.

En la LXIII Legislatura estamos comprometidos con el cambio y la transformación de Tamaulipas, para que los ciudadanos gocen de mejores condiciones de vida y tengan nuevas oportunidades de desarrollo en lo individual y en lo colectivo



DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA

PARTIDO POLITICO	PRI	LEGISLATURA	LXIII
TIPO DE ELECCION RELATIVA	MAYORIA	TIPO DE CARGO	PROPIETARIO
DISTRITO	VIII	CABECERA	RÍO BRAVO
ENTIDADES BRAVO	REYNOSA Y RÍO	CORREO	copitzi.hernandez@congresotamaulipas.gob.mx
TEL OFICINA.	(834) 3187728	REDES SOCIALES	Facebook Twiter

1er INFORME LEGISLATIVO



Uno de los primeros compromisos del legislador es informar a la ciudadanía sobre los trabajos realizados, rindo ahora este primer informe de actividades como representante popular, para que sea el ciudadano quien evalúe mi actuar como integrante de la LXIII Legislatura del Congreso Del Estado.

**COPITZI HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL
COMISIONES A LAS QUE PERTENECE**

✓ DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	PRESIDENTE
✓ INSTRUCTORA	SUPLENTE
✓ DE LA FAMILIA	SECRETARIA
✓ DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIA
✓ DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	VOCAL
✓ DE DESARROLLO RURAL	VOCAL
✓ DE ASUNTOS FRONTERIZOS	VOCAL
✓ DE EDUCACION	VOCAL

**O
R
D
I
N
A
R
I
A
S**



#CompromisoCumplido

TRABAJO LEGISLATIVO



TRABAJO LEGISLATIVO



DURANTE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO

LOGRAMOS

36 Sesiones Ordinarias.

2 Sesiones Extraordinarias.

Más de 300 reuniones de comisiones.

223 Decretos.

Más de 90 puntos de acuerdo.

MI PARTICIPACIÓN

100% DE ASISTENCIA

3 INICIATIVAS PRESENTADAS
INDIVIDUALMENTE

46 INICIATIVAS GPPRI

5 INICIATIVAS COMISIONES

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SE ACABARON LAS OBRAS MILLONARIAS INCONCLUSAS

El Congreso del Estado de Tamaulipas aprobó y expidió el *sistema Estatal Anticorrupción* (SEA), con lo que se suma a las entidades federativas que cumplirán con los tiempos Constitucionales para disponer de las herramientas para combatir actos ilegales.

Con esta ley aseguramos que se acabarán con las prácticas de impunidad en las instituciones y castigará como se merece a todo servidor público responsable de actos de corrupción.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Dicha ley se divide en las siguientes leyes

- ✓ **Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa**
- ✓ **Ley de Responsabilidades Administrativas**
- ✓ **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas**
- ✓ **Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas**
- ✓ **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado**
- ✓ **Código Penal del Estado de Tamaulipas**

NUEVA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO



Con la nueva *Ley de Cambio Climático* buscamos poner a Tamaulipas a la vanguardia en este sector ya que estamos convencidos que heredar un Estado en excelentes condiciones a próximas generaciones, es tarea de todos, es por eso que de manera unánime votamos a favor para crear esta ley en Tamaulipas.

El nuevo ordenamiento normativo contiene las políticas y mecanismos para enfrentar los efectos adversos del cambio climático en Tamaulipas.

En la ley quedaron establecidas las bases entre el Gobierno y los Municipios, para coordinar la integración y funcionamiento del Sistema Estatal, que fungirá como mecanismo permanente de concurrencia, comunicación, colaboración y coordinación, realizando acciones de adaptación, mitigación y reducción de la vulnerabilidad.

LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Uno de mis principales compromisos durante campaña fue con Las *Mujeres*, es por eso que de manera decidida apoyé esta ley, en la cual buscamos profundizar la normatividad para evitar toda forma de acoso y discriminación hacia la mujer y su persona.

- ✓ Igualdad jurídica entre hombres y mujeres.
- ✓ Respeto inquebrantable a la dignidad de la mujer.
- ✓ Asegurar los derechos y garantías a las mujeres.



LEY DE ADOPCIONES



El pasado 21 de Abril de 2017 aprobamos por unanimidad la Nueva *Ley de Adopciones* para el Estado de Tamaulipas con lo que se da un paso sustantivo para mejorar el proceso en el que el principal beneficiado sea el menor en cuestión, quien por sobre todas las cosas tiene derecho a una familia y lo que ello implica.

La aprobación de la ley fue unánime, ya que todos mis compañeros Diputados coincidimos en que los cambios como establecer la edad para adoptar a partir de los 25 años, promover la pérdida de la patria potestad, así como la oportunidad de tener una familia de acogimiento, entre otras atribuciones, privilegian el interés superior del menor.

COMISIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



COMISIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Como presidenta de la *Comisión de la niñez, adolescencia y juventud* trabajé muy de cerca con los jóvenes tamaulipecos atendiendo solicitudes de becas y empleo principalmente.

Con la conferencia Creadores tuve la oportunidad de escuchar y platicar muy de cerca con más de 1000 jóvenes con grandes proyectos que quieren y desean que a Río Bravo le vaya muy bien. Además participé en la conferencia para padres "Transformando tu Casa en la época del Facebook" donde logré llegar a más de 400 núcleos familiares.



COMISIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En la Comisión de Juventud, propuse dos iniciativas para que las necesidades de los jóvenes sean atendidas, la primera fue para Reformar el Código Municipal de Tamaulipas para que en todos los ayuntamientos exista la comisión de Juventud, misma que ya fue aprobada.

También instituímos por primera vez, el Parlamento Joven, que es un espacio para que los jóvenes de nuestro estado puedan ser escuchados y proponer iniciativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y la ciudadanía en general.



COMISIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



#PorElBienDeLosJóvenes

INFORME DE GESTIÓN



Cumpliendo un compromiso de campaña y para tener contacto directo con la ciudadanía abrí dos oficinas, una de gestoría en el municipio de Río Bravo y otra oficina de enlace legislativo en la Villa de Nuevo Progreso.

Como Diputada Local he realizado trámites administrativos ante dependencias Federales, Estatales y Municipales siendo las más frecuentes ante el Registro Civil y la PGE ahorrando más de \$300,000 pesos al gasto directo de los ciudadanos de mi distrito.

Gestioné recursos y apoyos para escuelas, hospitales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones civiles entre otros con trámites en la capital del estado y en el ayuntamiento amigo de Río Bravo.

INFORME DE GESTIÓN

Durante este año he participado en la gestión de recursos y solicitudes ante las Secretarías del Estado y Delegaciones Federales en Tamaulipas, donde se obtuvieron excelentes logros, como la entrega de más de 500 escrituras en Río Bravo y Reynosa, una nueva Ambulancia para el IMSS de Río Bravo, Presupuesto para la Remodelación y Ampliación del IMSS próximo a ejecutarse, apoyo de Becas, Incorporación a Programas Sociales de la SEDESOL, Empleo Temporal y más.



MENSAJE FINAL



Desde campaña me comprometí a estar cerca de la gente de mi distrito, legislar en favor de las y los tamaulipecos con leyes que nos beneficien a todos por igual, pero sobre todo a atenderlos de manera cálida y personal en mi oficina de gestoría en Río Bravo y por primera vez en la Villa de Nuevo Progreso, donde existe un módulo de Enlace Legislativo atendido de manera personal por tu Diputada cumpliendo así con este importante sector.

Hoy a un año puedo presentarte éste gran avance en materia legislativa y de gestión, pero también te quiero decir que continuaré trabajando en los próximos 2 años de manera muy comprometida por el BIEN DE RÍO BRAVO, DE REYNOSA y sobre todo por el BIEN DE LOS TAMAULIPECOS, ¡GRACIAS!



1er INFORME LEGISLATIVO

COPITZI
HERNÁNDEZ GARCÍA

DIPUTADA LOCAL - RIO BRAVO